En sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el desahucio practicado el día 18 de septiembre de 2018 sobre una familia con tres menores en Villava/Atarrabia, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 24 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Pérez Ruano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte del señor Consejero de Hacienda y Política Financiera de Gobierno de Navarra:

A la vista del desahucio practicado el lunes 18 de septiembre 2018 sobre una familia con tres menores en Atarrabia, estando vigente un contrato de alquiler firmado con una gestora perteneciente a CaixaBank, ¿se ha planteado el Gobierno alguna medida tendente tanto a dejar de participar con esta entidad –en tanto depositaria de casi el 90% de los fondos del Gobierno de Navarra– como a solicitar judicialmente la devolución de los intereses abusivos cobrados por la misma?

En Pamplona-Iruñea, a 20 de septiembre de 2018

La Parlamentaria Foral: Laura Pérez Ruano